



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 1 de 10
Código: CO-FR-001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 08 de agosto de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de julio del año 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	Subintendente
Nombre y apellidos	Norbey Arcangel Gómez Cruz
Cedula de ciudadanía	1.121.853.676
Cargo en la dependencia	Funcionario Grupo Logística
Unidad de dependencia	Grupo Logística
Correo electrónico	jefatura.logar@forpo.gov.co
Teléfono	3009126596

2. Información del Contrato

No. de Proceso	CCE-286-AMP-2020 Acuerdo Marco de Precios		
Tipo de Contrato	Orden de Compra		
Contrato No.	143529-2025		
Unidad	Grupo Logística Fondo Rotatorio de la Policía		
Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA. (MOTOS HONDA).		
Valor Inicial	\$ 10.500.000,00		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$ 10.500.000,00		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
30-11-2025	01-04-2025	30-11-2025	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	01-04-2025		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ	79.204.832	MOTO MUNDIAL	79.204.832-5

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
6425	20-02-2025	\$ 224.000.000,00

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
21225	31-03-2025	\$ 10.500.000,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

22 SEP 2025



5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

- A pesar de la ejecución de las actividades por parte del contratista, no se generaron certificados de disposiciones finales ni recomendaciones adicionales durante el período de julio, teniendo en cuenta lo anterior el contratista aporta comunicado de fecha 31 de julio de 2025 informando que las recolecciones se realizarán a finales de agosto o principios de septiembre.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El día 02 de julio procede a realizar el ingreso en recepción la Motocicleta Honda CBR 250 de placas UKO 95D de acuerdo con la solicitud realizada por parte de la supervisión, mediante orden de servicio con consecutivo No. 43 así; Revisión eléctrica.
- El día 10 de julio el contratista allega la Factura No. MTTO 19805 por valor de \$463.412,59 de acuerdo al mantenimiento realizado a la motocicleta Honda XRE 190 de placa LHG 85F; junto con los documentos soporte correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivos prestados en el mes de junio para iniciar el trámite de pago.
- El día 29 de julio procede a realizar el ingreso en recepción la Motocicleta Honda CBR 250 de placas UKO 94D de acuerdo con la solicitud realizada por parte de la supervisión, mediante orden de servicio con consecutivo No. 48 así; Cambio de aceite, filtros, revisión de luces, revisión de frenos, revisión llanta trasera, revisión y lubricación de guayas.
- Procede a realizar la revisión de las motocicletas para determinar el diagnóstico de acuerdo con la solicitud de la orden de servicio para ser revisada y aprobada por parte de esta supervisión.
- El contratista designa al señor Daniel Bohórquez para atender los requerimientos por parte del Fondo Rotatorio de la Policía, el cual está dispuesto a la atención y cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra No. 143529-2025.
- Informa al supervisor acercarse a las instalaciones del taller con el fin de verificar los diagnósticos generados los cuales corresponde a las solicitudes realizadas mediante órdenes de trabajo, las cuales se realizaron los días 02 y 29 de julio.
- Allega la cotización No. 83048 correspondiente a la Motocicleta Honda CBR 250 de placas UKO 95D, para ser revisada y aprobada por parte de esta supervisión de acuerdo con el mantenimiento solicitado mediante orden de trabajo y a los valores ofertados en la orden de compra (Se anexa al presente informe).
- Allega la cotización No. 83817 correspondiente a la Motocicleta Honda CBR 250 de placas UKO 94D, para ser revisada y aprobada por parte de esta supervisión de acuerdo con el mantenimiento solicitado mediante orden de trabajo y a los valores ofertados en la orden de compra (Se anexa al presente informe).
- Se encuentra pendiente por realizar el trámite de la facturación de los mantenimientos realizados a la motocicleta Honda CBR 250 de placas UKO 95D y Honda CBR 250 de placas UKO 94D correspondiente al mes de julio de acuerdo con la cotización No. 82736.
- Comunicado de fecha 30 de junio disposición final y/o aprovechamiento de residuos.

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El día 02 de julio se realiza el pago de las facturas No. MTTO 19619 por valor de \$1.494.839,95, MTTO 19620 por valor de \$1.469.353,53 y MTTO 19621 por valor de \$1.005.021,73 correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivos prestados en el mes de abril.



- Se realiza orden de servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para la motocicleta que hace parte de la orden de compra 143529-2025 de acuerdo con la necesidad y a los planes de mantenimiento de los mismos, así:
- El día 02 de julio motocicleta Honda CBR 250 de placas UKO 95D: Revisión eléctrica.
- El día 18 de julio se radica en el Grupo Convenios y Contratos la factura No. MTTO 19805 por valor de \$463.412,59, junto con los documentos soporte correspondiente a los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivos prestados en el mes de junio.
- El día 29 de julio motocicleta Honda CBR 250 de placas UKO 94D: Cambio de aceite, filtros, revisión de luces, revisión de frenos, revisión llanta trasera, revisión y lubricación de guayas.
- Se realiza visita permanente por parte de esta supervisión a las instalaciones del taller MOTO MUNDIAL con el fin de verificar el funcionamiento, calidad de sus equipos, elementos y repuestos para la prestación de los servicios solicitados, avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del taller de acuerdo con las solicitudes mediante ordenes de trabajo generadas días 02 y 29 de julio.
- Se verifican las cotizaciones No. 83048 y 83817 de las motocicletas de acuerdo con la solicitud mediante orden de trabajo y el diagnostico emitido por el contratista la cual una vez revisada la misma se aprueba con el fin de dar viabilidad para realiza los mantenimientos.
- Se indica al contratista informar que si se presentan imprevistos al momento de realizar los mantenimientos con el fin de dar viabilidad para los mismos. Es de aclarar que si no se autoriza por parte de esta supervisión el cambio de los repuestos correspondientes a los mantenimientos estos no serán tenidos en cuenta en las cotizaciones presentadas por parte del taller y así se indica que antes de instalar los repuestos estos serán revisados por esta supervisión con el fin de revisar si son los recomendados por el fabricante.
- Se solicita al contratista en las visitas realizadas en el mes de julio por parte de esta supervisión la documentación vigente de lo relacionado con materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- Pendiente por tramitar la facturación correspondiente a los mantenimientos realizados en el mes de julio de acuerdo a las cotizaciones No. 83048 y 83817.

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

- Vehículos incluidos en la Orden de Compra No. 143529-2025

No.	Tipo Vehículo	Placa	Cilindraje	Modelo
1	MOTOCICLETA HONDA	UKO 93D	250 C.C.	2016
2	MOTOCICLETA HONDA	UKO 94D	250 C.C.	2016
3	MOTOCICLETA HONDA	UKO 95D	250 C.C.	2016
4	MOTOCICLETA HONDA	LHG 85F	190 C.C	2023

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	-----	N/A
Correctivo	-----	N/A
Preventivo y Correctivo	X	Se relacionan las actividades de mantenimiento en el numeral 5.1 Y 5.2 del presente informe.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 4 de 10

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

- Las cotizaciones de los elementos no incluidos en la oferta económica se adjuntan al presente informe, teniendo en cuenta que se requiere realizar el cambio de los mismos para el buen funcionamiento de las motocicletas. (Se anexan al presente informe).

HONDA CBR 250 DE PLACA UKO 95D

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	IVA	TOTAL CON IVA
MANO DE OBRA		MOTO MUNDIAL		
1	REPARACIÓN CORONA	\$ 700.000,00	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00
		COMPAÑÍA DE INSUMOS NACIONALES SAS		
1	REPARACIÓN CORONA	\$ 708.750,00	\$ 134.662,50	\$ 843.412,50
		AUTOCAR'S		
1	REPARACIÓN CORONA	\$ 705.110,00	\$ 133.970,90	\$ 839.080,90

HONDA CBR 250 DE PLACA UKO 94D

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	IVA	TOTAL CON IVA
MANO DE OBRA		MOTO MUNDIAL		
1	DESLIZADOR CADENA	\$ 105.000,00	\$ 19.950,00	\$ 124.950,00
		REPUESTOS		
1	DESLIZADOR CADENA	\$ 62.500,00	\$ 11.875,00	\$ 74.375,00
		COMPAÑÍA DE INSUMOS NACIONALES SAS		
MANO DE OBRA				
1	DESLIZADOR CADENA	\$ 106.312,50	\$ 20.199,38	\$ 126.511,88
		REPUESTOS		
1	DESLIZADOR CADENA	\$ 63.281,25	\$ 12.023,44	\$ 75.304,69
		AUTOCAR'S		
MANO DE OBRA				
1	DESLIZADOR CADENA	\$ 107.088,58	\$ 20.346,83	\$ 127.435,41
		REPUESTOS		
1	DESLIZADOR CADENA	\$ 63.743,20	\$ 12.111,21	\$ 75.854,41

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

- Teniendo en cuenta las especificaciones relacionadas a continuación se manifiesta que las mismas fueron atendidas y revisadas durante la ejecución del proceso de licitación de contratación No. CCENEG-031-01-2020 ejecutado por la Agencia Nacional de Contratación.



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 5 de 10

Código: CO-FR-001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	Cumple	No Cumple
<p>Requisitos generales Los Proponentes del Lote 1 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las entidades. El tiempo de entrega de los mantenimientos preventivos no deben superar las 24 horas, sin embargo esto puede variar si producto del mantenimiento preventivo se encuentra otra falla en el vehículo y/o motocicleta lo cual deberá ser notificado al supervisor de la Orden de Compra durante las 24 horas mencionadas anteriormente. Para los mantenimientos correctivos más complejos, el tiempo de entrega lo manifestará el proveedor una vez haga el diagnóstico del automotor, este plazo estará sujeto a la aprobación por parte del supervisor de las Orden de Compra. Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo un aspirado al interior del vehículo (en caso de ser un vehículo de carga liviana solo se realizará el aspirado de la cabina de los tripulantes) y lavado exterior del vehículo y/o motocicleta. El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados. Los servicios que sean requeridos y que no se encuentren incluidos en el cuadro de precios serán ejecutados por el oferente, previa autorización expresa de la Entidad, a través del supervisor del contrato y aprobación del precio el cual deberá ser acorde con el mercado. Dichos servicios cubren todos los sistemas, accesorios y partes que conforman los vehículos o motocicletas. Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea realizado por el supervisor, en caso tal que el supervisor autorice al proponente el movimiento del vehículo o motocicleta, debe autorizar por escrito y con su firma respectiva autorización. Nota: El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar cinco (5) días hábiles después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.</p>	X	
<p>Garantía de Mantenimiento, Autopartes y repuestos SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Los Proponentes deberán dar una garantía de 6 meses al trabajo de mantenimiento efectuado al vehículo y/o motocicleta*, o de acuerdo con los tiempos que expida la casa matriz de la marca, el cual debe ser fundamentado ante el supervisor de la Orden de Compra. El Proveedor deberá informar por escrito las condiciones y exclusiones de tal garantía, la cual debe ir acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo y/o Motocicleta. En caso que se dé lugar a la instalación de un repuesto homologado, la garantía en este caso deberá mantenerse por 3 meses. REPUESTOS Y AUTOPARTES: Los proponentes deben suministrar repuestos originales, nuevos y no Re manufacturados con los cuales debe anexar y mantener la garantía de fábrica. ACCESORIOS: Todos los accesorios adquiridos o instalados al parque automotor de la entidad deben estar soportado por la garantía de fábrica de la Autoparte. Nota: El mantenimiento adquirido en este Acuerdo Marco no supe el mantenimiento preventivo que debe ser tomado con la respectiva marca del vehículo por razones de garantía; razón por la cual no se debe efectuar los Mantenimientos Preventivos a través de este Acuerdo Marco si el Vehículo o Motocicleta aún tienen garantía con el fabricante.</p>	X	
<p>Repuestos y venta de Autopartes Los repuesto y autopartes que sean reemplazados producto de las tareas de mantenimiento deben ser genuinos y/u originales, nuevos y no re manufacturados garantizando una compatibilidad del 100% con el modelo del carro al cual será instalados. Únicamente a petición del supervisor encargado, se aceptará que los repuestos sean repuestos homologados que cumplan con los requerimientos técnicos. Para el caso del Lote 1. Mantenimiento preventivo y correctivo el proponente, debe presentar en su oferta el certificado en el cual indique que los repuestos a suministrar serán genuinos y/u originales, nuevos y no re manufacturados, en este caso el certificado debe ser expedido de alguna de las formas descritas en la cadena de distribución mencionada más adelante en este numeral. El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía. Los proponentes del Lote, deben allegar en su propuesta el o los certificados que verifiquen que el proponente es un vendedor autorizado de la marca, este certificado puede ser: • Casa matriz – Proponente • Casa matriz – importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Proponente</p>	X	



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 6 de 10

Código: CO-FR-001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

• Casa matriz – Importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Comercializadora – Proponente.

Los fabricantes de autopartes deben estar en capacidad de ser proveedor de autopartes, estas autopartes deben ser originales, de tal manera que cumpla con los requerimientos de medidas, tolerancias y correcto funcionamiento del Vehículo o Motocicleta.

El tiempo de entrega de las autopartes no debe superar los 5 días hábiles en ciudades principales y 8 días hábiles en el resto del territorio nacional, en casos que el repuesto o accesorio sea de baja rotación en el mercado el tiempo de entrega será concertado entre las partes, este tiempo debe ser fundamentado por el Proveedor ante el Supervisor de la Orden de Compra.

La Entidad Compradora a través del supervisor del contrato podrá hacer la verificación del proceso de comercialización, importación u originalidad del repuesto y/o autoparte.

Mano de Obra

En caso de que una actividad de mantenimiento requiera el desmonte de algunas piezas, las cuales no tienen que ver con la tarea de mantenimiento, pero se deben desmontar para poder llevar a cabo dicha tarea, el cobro de la mano de obra deberá corresponder al estipulado en la tabla de temparios que corresponda al cambio de la parte puntual para cada tipología de Vehículo.

Por otro lado, los insumos adicionales* necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no deben ser cobradas de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.

NOTA:

*Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc)

X

Manejo de residuos

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en busca de generar un impacto en pro del medio ambiente, requiere que los Proponentes deban realizar la disposición final de los elementos utilizados y sustituidos en el proceso de mantenimiento de vehículos y motocicletas y fabricación de autopartes.

Los proponentes del lote 1 deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito.

En caso que la disposición de los Residuos Peligrosos se vayan a tercerizar el Proponente debe enviar en su oferta el contrato que certifique la relación entre las partes, sumado a lo anterior el Proponente deberá adjuntar el registro RESPEL de la empresa que realizará la disposición de los Residuos así como las licencias y/o certificaciones que acrediten al tercero como transportador de Residuos Peligrosos.

X

Certificado conexión de alcantarillado (Lote 1 – Lavaderos de Automóviles y Motocicletas)

De acuerdo con la ley 1955 de 2019 por el cual se expide el Plan de Nacional de Desarrollo se solicita a los Proponentes adjuntar en su oferta el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios.

Los proponentes pueden tener convenio con una empresa especializada en esta tarea, cuando se presenten estos casos se deben adjuntar junto con la propuesta un documento que certifique que existe una vínculo empresarial entre las partes y el certificado de conexión al alcantarillado y cumplimiento requerimientos de la empresa de servicios de la empresa contratada.

Para lo Proponente de la tipología motocicletas y cuatrimotos se permitirá el lavado ecológico el cual viene en auge, en este caso no es necesario el certificado de conexión al alcantarillado, pero se requiere una carta del representante legal en el cual certifique que el lavado de las motocicletas y cuatrimotos se realiza bajo esta modalidad de lavado.

X

Disposición Final de llantas usadas

Para los Proponentes del Lote 2 que presenten oferta de llantas deben demostrar cumplimiento a la Resolución 1326 de 06 de julio de 2017 expedido por el MADS, razón por la cual deberá adjuntar el certificado en el cual demuestre que cumplen con un sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de llantas usadas.

X

Equipo mínimo requerido

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los equipos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten la condición de taller autorizado debe contar con los equipos que se encuentran en la Tabla 1, los cuales serán verificados en el momento de la evaluación:

X

Tabla 1 Equipo mínimo para los talleres que presten el servicio de Mantenimiento para vehículos



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 7 de 10
 Código: CO-FR-001
 Vigente a partir del 12/09/24
 Versión: 1

No.	Equipos Requeridos
1	Analizador de gases de gasolina.
2	Cargador de baterías.
3	Container para recolección de aceite usado.
4	Elevadores con capacidad mínima de dos (2) toneladas.
5	Equipo para alineación de luces.
6	Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.
7	Equipo de soldadura autógena.
8	Equipo de soldadura eléctrica.
9	Equipo de soldadura MIG.
10	Equipo electrónico para balanceo.
11	Equipo lavador de inyectores diésel.
12	Escáner para los vehículos a gasolina y diésel***
13	Gato hidráulico de zorra.
14	Grúa para motores y caja.
15	Juego de herramientas completo. *
16	Opacímetro.
17	Prensa hidráulica.
18	Reciclador y cargador electrónico de A/A.

Perfiles profesionales requeridos

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los perfiles profesionales requeridos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten con la condición de taller autorizados deben contar con los perfiles profesionales que se encuentran en la Tabla 5 y Tabla 6

X

Formación	Cantidad
Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1
Técnico en motores a gasolina	2
Técnico motores Diesel	2
Técnico electricista	1
Mecánico capacitado en sincronización de motores*	2
Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2
Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*	2
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2
Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2
Mecánico con capacitación en latonería y pintura	1

Revisión Técnico-Mecánica y Rectificación del Sistema de Gas

Los oferentes podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una colización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte.

X

5.5 Registro Fotográfico





Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.	MTTO 19619	\$ 1.494.839,95	06-06-2025	\$ 3.996.215,21
		MTTO 19620	\$ 1.496.353,53		
		MTTO 19621	\$ 1.005.021,73		
		MTTO 19805	\$ 463.412,59	18-07-2025	\$ 463.412,59

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	ABRIL	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	MAYO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	JUNIO	-----	\$ 0,00	\$ 0,00	% 0,00
2025	JULIO	MTTO 19619 MTTO 19620 MTTO 19621	\$ 1.494.839,95 \$ 1.496.353,53 \$ 1.005.021,73	\$ 0,00	% 0,00
TOTAL			\$ 3.996.215,21	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$ 6.503.784,79	\$ 0,00	% 0,00

6. Porcentajes de Ejecución

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31-07-2025	71,79%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31-07-2025	38,06%



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 9 de 10
Código: CO-FR-001
Vigente a partir del 12/09/24
Versión: 1

7. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		Allega certificado de pago de parafiscales de fecha 10 de julio de 2025.

8. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	--	--	--	--	N/A
Prórroga	--	--	--	--	N/A
Modificación	--	--	--	--	N/A
Suspensión	--	--	--	--	N/A
Reinicio	--	--	--	--	N/A
Aclaratoria	--	--	--	--	N/A
Otros	--	--	--	--	N/A

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

9. Información de Pólizas

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado	
SOLIDARIA DE COLOMBIA	987-47-994000030242 ANEXO 2	19/03/2024	\$10.500.000,00	
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10	\$ 1.050.000,00	19/03/2024	30/09/2026
Calidad del servicio	10	\$ 1.050.000,00	19/03/2024	30/11/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10	\$ 1.050.000,00	19/03/2024	30/11/2026
Pago salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	\$ 525.000,00	19/03/2024	30/11/2028

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

10. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	-----
Motivo de presunto incumplimiento	-----
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	-----
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	-----
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	-----
Estado a la fecha	-----



Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Los servicios de mantenimiento se ejecutan normalmente de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra No. 143529-2025, así mismo certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió a satisfacción con las mismas.

Pendiente por tramitar la facturación correspondiente de los servicios prestados y entregados del mes de julio.

- Comunicado de fecha 31 de julio disposición final y/o aprovechamiento de residuos.
- Cotizaciones de mercado
- Ordenes de servicio con consecutivo No. 43 y 48
- Correo solicitudes de mantenimiento
- Cotizaciones No. 83048 y 83817.
- Informe detallado de los mantenimientos.

Subintendente. **NORBAY ARCANGEL GOMEZ CRUZ**
C.C. 1.121.853.676
Supervisor Orden de Compra No. 143529-2025

Bogotá 31 Julio 2025

Señores
Fondo Rotatorio Policía Nacional
Bogotá, DC.

Asunto: Entrega de certificados de aprovechamiento y/o disposición final de residuos

Por medio del presente, me permito informar que la recolección de residuos están programados en el taller en intervalos de tres meses. Por tal razón los certificados de disposición final y/o aprovechamiento de residuos sólidos y peligrosos correspondientes al mes de julio, no han sido emitidos debido que se programa recolección para finales de agosto principios de septiembre.

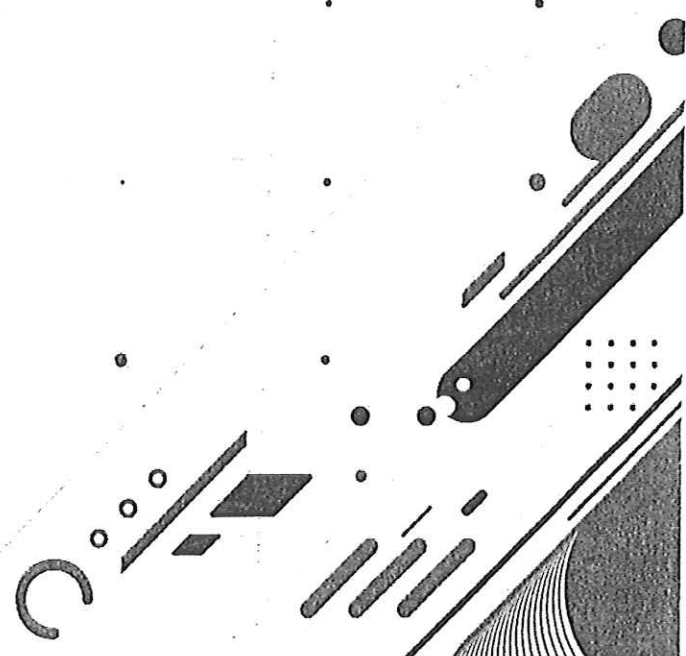
Es posible adjuntar las respectivas actas de meses anteriores, teniendo en cuenta que este no es un soporte equivalente a los certificados.

Sin otro particular

Cordialmente.



OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ
C.C. 79.204.832 de Bogotá



Señores
Fondo rotatorio de la policía
La Ciudad.

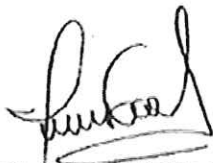
Asunto: Cotización items no incluidos propuesta económica Julio de 2025

HONDA CBR250 PLACA UKO95D MODELO 2016

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA 19%	TOTAL CON IVA
REPARACION CORONA	1	700.000,00	133.000,00	833.000,00

HONDA CBR250 PLACA UKO94D MODELO 2016

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA 19%	TOTAL CON IVA
DESLIZADOR CADENA	1	62.500,00	11.875,00	74.375,00
MO - DESLIZADOR CADENA	1	105.000,00	19.950,00	124.950,00



DAIRA VELLEZ HENRANDEZ
Asistente Administrativo

Señores
Fondo rotatorio de la policía
La Ciudad.

Asunto: Cotización SOLICITADA

CBR250 UKO95D MOD2016

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA 19%	TOTAL
REPARACION CORONA	1	708.750,00	134.662,50	843.412,50

CBR250 UKO94D MOD2016

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA 19%	TOTAL
DESLIZADOR CADENA	1	63.281,25	12.023,44	75.304,69
CAMBIO DESLIZADOR CADENA	1	106.312,50	20.199,38	126.511,88

Cordialmente,



Jose Daniel Muñoz
c.c.17,267,169
Representante Legal



CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO

MECANICA - REPUESTOS
RIT 830 031 200-7

Señores

Fondo rotatorio de la policia

La Ciudad.

Asunto: Cotización SOLICITADA

HONDA CBR250 UKO94D Modelo 2016

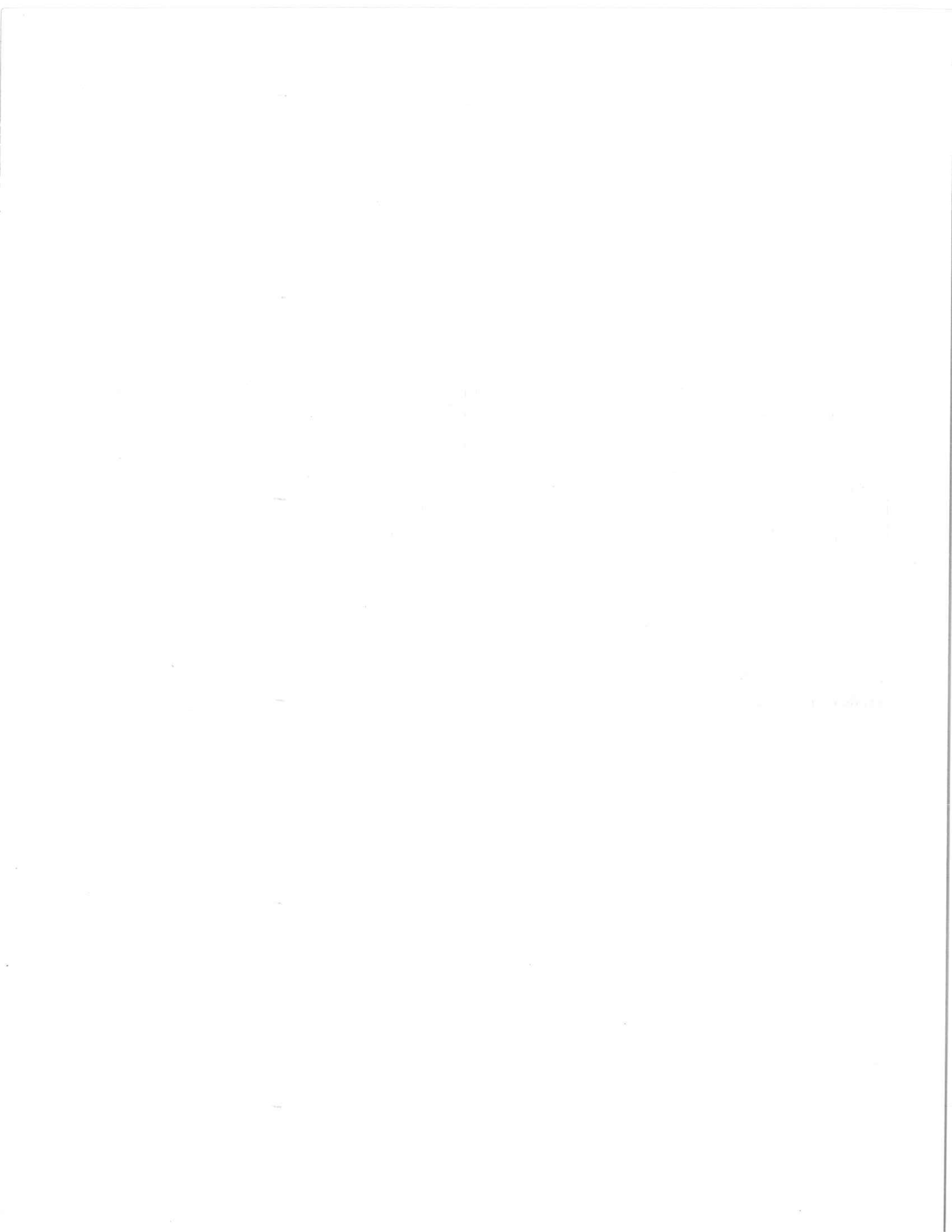
DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA	TOTAL
DESLIZADOR CADENA	1	63.743,20	12.111,21	75.854,41
CAMBIO DESLIZADOR CADENA	1	107.088,58	20.346,83	127.435,41

HONDA CBR250 UKO95D Modelo 2016

DESCIPCION	CANT	V.UNITARIO	IVA	TOTAL
ARREGLO CORONA	1	705.110,00	133.970,90	839.080,90

Cordialmente,


ELBER SANCHEZ ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL





PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA

Página 1 de 1

Código: GL-FR-002

FORMATO SOLICITUD SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Vigente a partir de: 26/03/2025

Versión: 2

Consecutivo No. 43

Fecha: 02-07-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA: HONDA CBR MODELO: 2016

PLACA: UKO 95D ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 143529

KILOMETRAJE: 79.180

DEPENDENCIA ASIGNADA: DIRECCIÓN GENERAL

CONDUCTOR: FREDY GIOVANNY OSPINA TORRES

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO: _____ CORRECTIVO: X

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

REVISIÓN ELECTRICA.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE

FREDY GIOVANNY OSPINA TORRES

C.C. No. 80.122.915

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO

SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ

C.C. No. 1.121.853.676

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTRATISTA)

C.C. No. 1.669.770.961

MOTO MUNDIAL

MIT. 79.704.832-5



PROCESO GESTIÓN LOGISTICA

Página 1 de 1

Código: GL-FR-002

FORMATO SOLICITUD SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Vigente a partir de: 26/03/2025

Versión: 2

Consecutivo No. 48

Fecha: 29-07-2025

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

MARCA: HONDA CBR MODELO: 2016

PLACA: UKO 94D ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 143529

KILOMETRAJE: 78.036

DEPENDENCIA ASIGNADA: DIRECCIÓN GENERAL

CONDUCTOR: PT. DIEGO ARMANDO LOPEZ RODRIGUEZ

2. CLASE DE MANTENIMIENTO

PREVENTIVO: X CORRECTIVO: X

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO SOLICITADO

CAMBIO ACEITE, FILTROS, REVISIÓN DE LUCES, REVISIÓN DE FRENOS, REVISIÓN LLANTA TRASERA, REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE GUAYAS,

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA SOLICITANTE

PT. DIEGO ARMANDO LOPEZ RODRIGUEZ

C.C. No. 1.069.853.412

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA AUTORIZADO

SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ

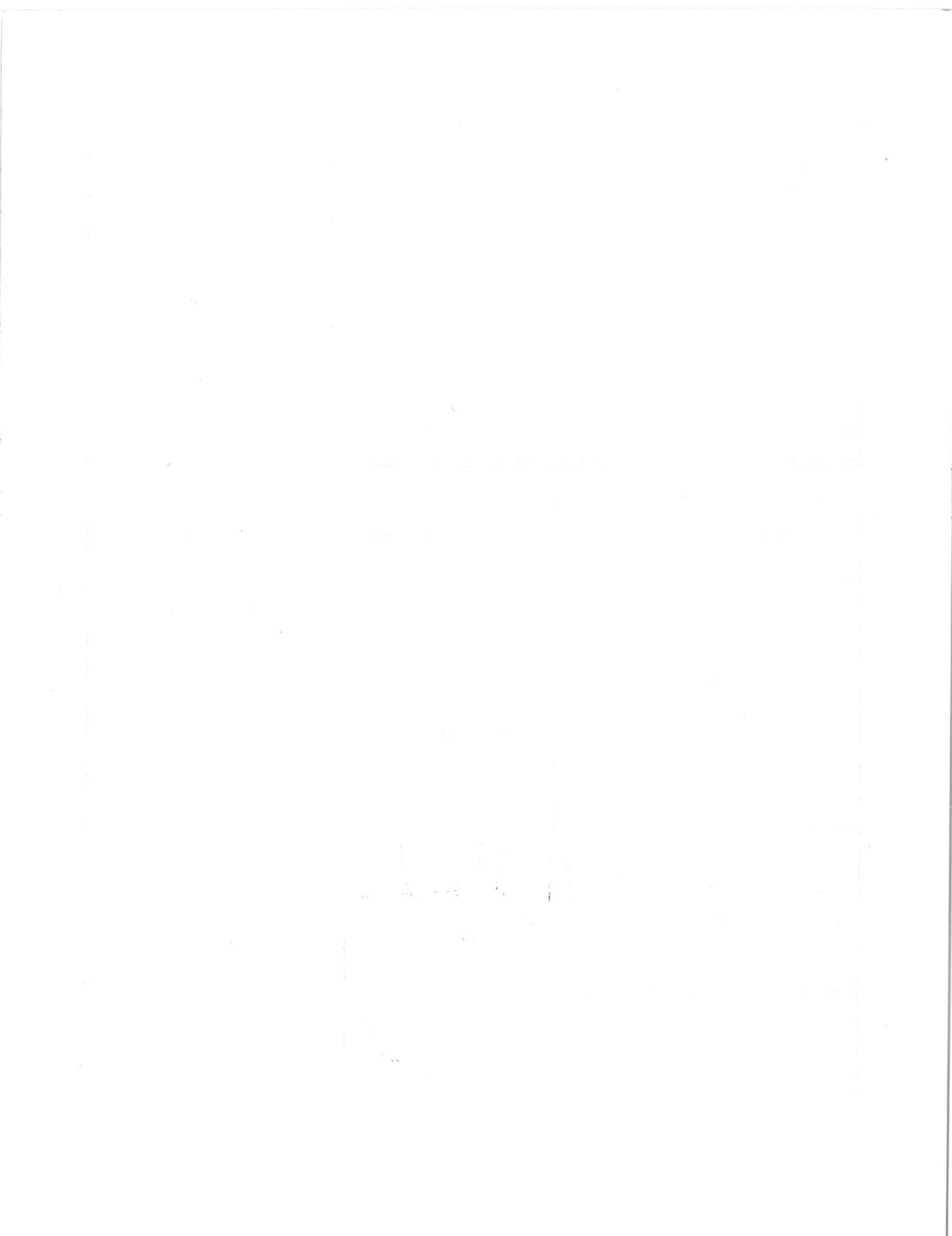
C.C. No. 1.121.853.676

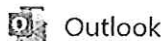
NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DE QUIEN RECIBE (CONTRATISTA)



NIT. 79.204.172

C.C. No. _____





Solicitud mantenimiento vehículos DIGEN

Desde FORPO Dirección General <jefatura.digen@forpo.gov.co>

Fecha Mié 02/07/2025 17:31

Para Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>; Norbey Arcangel Gomez Cruz <norbey.cruz@forpo.gov.co>; Jorge Enrique Niño Suarez <jorge.nino@forpo.gov.co>



Fondo Rotatorio
de la
Policía

Bogotá D.C. 02/07/2025

CORREO Nro. 2426 FORPO – DIGEN

Dios y Patria,

Cordial saludo,

Comendidamente me permito solicitar la revisión general preventiva y correctiva del vehículo tipo Camioneta, OKZ511 (Kilometraje 160359), en los siguientes aspectos:

- Cambio de aceite
- Cambio de filtros
- Revisión de frenos
- Cambio de batería
- Revisión suspensión

De igual manera se solicita la revisión eléctrica para la motocicleta Honda CBR250 de placas UKO95D (Kilometraje 79180)

A su servicio,



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Teniente Coronel
Edwin Jairo Arévalo Parra
Encargado de las Funciones del Despacho de la
Dirección General
Jefatura.digen@forpo.gov.co
Teléfono: 3174238481
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co



Solicitud mantenimiento preventivo y correctivo

Desde FORPO Direccion General <jefatura.digen@forpo.gov.co>

Fecha Mar 29/07/2025 14:51

Para Jefatura LOGAR <jefatura.logar@forpo.gov.co>

CC Norbey Arcangel Gomez Cruz <norbey.cruz@forpo.gov.co>



Fondo Rotatorio
de la
Policía

Bogotá D.C. 29/07/2025

CORREO Nro. 2737 FORPO – DIGEN

Dios y Patria,

Cordial saludo,

Comendidamente me permito solicitar se realice la respectiva revisión y/o mantenimiento de la motocicleta Placa UKO94D (Kilomtraje 78036), de los siguientes aspectos:

- Cambio de aceite
- Cambio de filtro
- Cambio de llantas
- Verificación y Cambio de guayas del embrague
- Cambio de pastillas
- Verificación de la luz delantera

Atentamente;



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Coronel
Ana María Luquerna Rodríguez
Directora General
jefatura.digen@forpo.gov.co
Teléfono: 3009126596 Ext. 101
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 83048
Omar Henry Cortés / Moto Mundial
79.204.832-5
Av Cll 24 N° 100-80/92 / 4152498 - 5481004 3153294259
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 860020227-0
Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
NACIONAL - FORPO
Tel: 2200460 2207137
Correo :
sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Dir : CRA 66A - 43 18
Casillero :

Rombo :

Apertura : 2025-07-01

Vehículo:

UKO95D
HONDA / CBR 250R STD /Motor: -
Km / Tipo : 79829.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : - / 250
Modelo / Color : 2016 / NEGRO
Hoy : 2025-07-04

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
R - EMPAQUE TAPA VOLANTE - PIEZA	1.00	45,210.07	0.00%	19.00 %	45,210.07
Subtotal Repuestos					45,210.07

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - REPARACION CORONA	1.00	700,000.00	0.00 %	19.00 %	700,000.00
Subtotal Servicios					700,000.00

Gran Total:

Subtotal : 745,210.07
IVA : 141,589.91
Valor Total : 886,799.98

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento
Fecha Prometido : 2025-07-04 Fecha Cierre : 2025-07-04
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Facturada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 83817

Omar Henry Cortés / Moto Mundial

79.204.832-5

Av Cll 24 N° 100-80/92 / 4152498 - 5481004 3153294259

www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 860020227-0

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
NACIONAL - FORPO

Tel: 2200460 2207137

Correo :

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : CRA 66A - 43 18

Casillero :

Rombo :

Apertura : 2025-07-30

Hoy : 2025-08-01

Vehículo:

UKO94D

HONDA / CBR 250R STD /Motor: -

Km / Tipo : 78036.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : - / 250

Modelo / Color : 2016 / NEGRO



Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
R - ACEITE - CUARTO	2.00	28,633.04	0.00%	0.00 %	57,266.08
R - FILTRO ACEITE - PIEZA	1.00	18,084.03	0.00%	19.00 %	18,084.03
R - FILTRO AIRE - PIEZA	1.00	60,280.09	0.00%	19.00 %	60,280.09
R - PASTILLAS FRENO DELANTERO - JUEGO	1.00	210,980.31	0.00%	19.00 %	210,980.31
R - PASTILLAS FRENO TRASERA - JUEGO	1.00	195,910.29	0.00%	19.00 %	195,910.29
R - LLANTA DELANTERA - PIEZA	1.00	256,190.38	0.00%	19.00 %	256,190.38
R - LLANTA TRASERA - PIEZA	1.00	369,215.54	0.00%	19.00 %	369,215.54
R - REFRIGERANTE DEL MOTOR - CUARTO	1.00	28,633.04	0.00%	19.00 %	28,633.04
R - GUAYA CLUTCH - PIEZA	1.00	72,336.11	0.00%	19.00 %	72,336.11
R - DESLIZADOR CADENA	1.00	62,500.00	0.00%	19.00 %	62,500.00

Subtotal Repuestos 1,331,395.87

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - MO - REVISION ELECTRICA	1.00	40,630.99	0.00 %	19.00 %	40,630.99
S - MO - FILTRO ACEITE	1.00	20,315.50	0.00 %	19.00 %	20,315.50
S - MO - FILTRO AIRE	1.00	20,315.50	0.00 %	19.00 %	20,315.50
S - MO - LLANTA DELANTERA	1.00	20,315.50	0.00 %	19.00 %	20,315.50
S - MO - LLANTA TRASERA	1.00	20,315.50	0.00 %	19.00 %	20,315.50
S - MO - REFRIGERANTE DEL MOTOR	1.00	40,630.99	0.00 %	19.00 %	40,630.99
S - MO - GUAYA CLUTCH	1.00	20,315.50	0.00 %	19.00 %	20,315.50
S - MO - DESLIZADOR CADENA	1.00	105,000.00	0.00 %	19.00 %	105,000.00

Subtotal Servicios 287,839.48

Gran Total:

Subtotal : 1,619,235.35

IVA : 296,774.20

Valor Total : 1,916,009.55

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento

Fecha Prometido : 2025-08-01 Fecha Cierre : 2025-08-01

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Facturada *

* La Orden tiene espejo *

* La Orden no tiene plan *

* La Orden no tiene ningún contrato *

* La Orden no tiene planes asociados *

21. Quality Control
12. 100%
100%
100%

Bogotá 31 de Julio de 2025

Señores
Fondo rotatorio de la policía
La Ciudad.

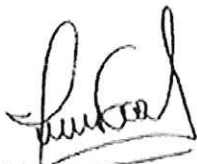
Asunto: Informe detallado de servicios de mantenimiento de la orden de compra 143529

Me permito detallar el mantenimiento realizado a la motocicleta, según información relacionada a continuación.

Cotización	Placa	Marca	Línea	Modelo
83048	UKO95D	HONDA	CBR250	2016

Actividades relacionadas:

R - EMPAQUE TAPA VOLANTE - PIEZA
S - REPARACION CORONA



DAIRA TELLEZ HENRANDEZ
Coordinadora OC143529



SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ
Supervisor Contrato OC143529

Bogotá 31 de Julio de 2025

Señores
Fondo rotatorio de la policía
La Ciudad.

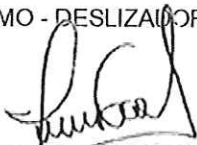
Asunto: Informe detallado de servicios de mantenimiento de la orden de compra 143529

Me permito detallar el mantenimiento realizado a la motocicleta, según información relacionada a continuación.

Cotización	Placa	Marca	Línea	Modelo
83817	UK094D	HONDA	CBR250	2016

Actividades relacionadas:

R - ACEITE - CUARTO
R - FILTRO ACEITE - PIEZA
R - FILTRO AIRE - PIEZA
R - PASTILLAS FRENO DELANTERO - JUEGO
R - PASTILLAS FRENO TRASERA - JUEGO
R - LLANTA DELANTERA - PIEZA
R - LLANTA TRASERA - PIEZA
R - REFRIGERANTE DEL MOTOR - CUARTO
R - GUAYA CLUTCH - PIEZA
R - DESLIZADOR CADENA
S - MO - REVISION ELECTRICA
S - MO - FILTRO ACEITE
S - MO - FILTRO AIRE
S - MO - LLANTA DELANTERA
S - MO - LLANTA TRASERA
S - MO - REFRIGERANTE DEL MOTOR
S - MO - GUAYA CLUTCH
S - MO - DESLIZADOR CADENA



DAIRA TELLEZ HENRANDEZ
Coordinadora OC143529



SI. NORBEY ARCANGEL GOMEZ CRUZ
Supervisor Contrato OC143529

